

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

**10046**

*Resolución del conseller executiu del departament de treball, comerç, indústria i noves tecnologies del Consell d'Eivissa para rectificar la publicació en el boib del acuerdo del Consell Executiu de la convocatoria de 2015 para la obtención de la acreditación profesional del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativos de las Illes Balears.*

Seguidamente se transcribe la parte dispositiva de la Resolución del conseller executiu del Departament de Treball, Comerç, Indústria i Noves Tecnologies del Consell d'Eivissa:

"(...)

Por todo lo anterior, en uso de las facultades que tengo conferidas por Decreto de Presidencia de fecha 4 de julio de 2011,

#### **RESUELVO**

1.- Una nueva publicación en el BOIB del tenor literal siguiente:

El Consell Executiu en fecha 5 de mayo de 2015 acordó la convocatoria de 2015 para la obtención de la acreditación profesional del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativos de las Illes Balears para el año 2015 y la aprobación de las bases reguladoras.

Habiéndose producido una incidencia en la publicación del BOIB que la retardó a fecha 2 de junio.

Habiéndose presentado con posterioridad al acuerdo del Consell Executiu pero con anterioridad a la publicación del acuerdo en el BOIB las solicitudes para la prueba del 22 de junio, para no crear perjuicios a terceros, se darán por válidas las solicitudes presentadas, y, así mismo, se ampliará el plazo de presentación de las solicitudes para la prueba antes mencionada hasta el 12 de junio de 2015.

2.- Ratificar la resolución en el próximo Consell Executiu."

Eivissa, 5 de junio de 2015

**La secretaria técnica del Área de Presidencia**  
Rebeca Miguel Climent

